Expedientes N°s. 16790/14 – 16792/14

Acta N° 87 de fecha 9 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 11.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2014 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LOTES N°s. 4 y 6 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 98/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 127/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 3 de diciembre de 2014; la Resolución N° 17, Acta N° 73 de fecha 23 de octubre de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1214/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 1 de setiembre de 2014; el Acta U.O.C. N° 66/14 de Apertura de Sobres de fecha 24 de noviembre de 2014; el memorando GTIC. N° 556/14 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 3 de diciembre de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 453/14, 454/14 y la nota U.O.C. N° 93/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24 de noviembre y 4 de diciembre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 4 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 98/14 de fecha 3 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta de los Lotes N°s. 4 y 6, correspondiente al llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2014 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizada por Resolución N° 17, Acta N° 73 de fecha 23 de octubre de 2014, en aplicación del inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado de los mismos.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desiertos los Lotes N°s. 4 y 6 correspondientes al llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2014 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 17, Acta N° 73 de fecha 23 de octubre de 2014, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado de los Lotes N°s. 4 y 6, declarados desiertos en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO - LOTES 4 y 6 - SOPORTE TECNICO INFORMATICO
MÁQ. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126 d
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 390 805

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 09/12/2014 13:2